

A TRAVÉS DE LA REJA

VOSOTROS TENÉIS LA CULPA

Señores millonarios: Bajo la amenaza de la anarquía estáis derramando lágrimas sobre vuestras tierras en peligro, como si el riesgo absurdo de vuestras fábricas cerradas de vuestras fábricas cerradas de vuestras fábricas cerradas...

tamente un fondo de 200 millones para prensa y asistencia social. Ya sé que os asusta la cifra, porque, excepto algunos, sois natural y tradicionalmente tacaños. Pero si queréis combatir los efectos de la anarquización tendréis que recurrir a los mismos medios que ésta empleó para triunfar. No hubo más que prensa, prensa y prensa. La llamada revolución republicana no ha sido más que un motín de prensa hábilmente organizado. Gracias a esa organización, el 90 por 100 de los españoles vivía erróneamente orientado. Para la prensa revolucionaria, España no tenía ni tiene más hombres sabios que los suyos, ni más artistas que los suyos, ni más doctrinas que las suyas. Fuera de la revolución no había nada. Con esta tesis falaz, extendida por cien diarios en toda España, se simuló una apariencia de izquierdismo anarquizante, que la nación rechaza, pero sufre, porque todavía no ha surgido la acción contraria. Y para que esta acción surja, señores millonarios, hay que dar dinero.

Todo esto es muy doloroso. Pero, ¿qué habéis hecho para evitarlo? ¿Con qué derecho os quejáis de esta catástrofe social, si vosotros mismos la hacéis, si vosotros mismos la hacéis, si vosotros mismos la hacéis... ¿Por qué os doléis del mal, si habéis negado el remedio? Cuando la hecatombé comencé a abrirse camino, os mentis tranquilamente en casa, deis tranquilamente en casa, deis tranquilamente en casa, deis tranquilamente en casa...

Vosotros conserváis todavía una idea primitiva de vuestra función social. No camináis de acuerdo con el progreso de la sociedad y por eso la sociedad os arroja. Vuestro razonamiento, transmitido a través de los siglos, era el siguiente: "Yo soy un ciudadano que pago todos mis impuestos al Estado, y por tanto, el Estado tiene obligación de defender mi persona y mis bienes". De esta manera creáis que con echar la Guardia civil a la calle para que no asaltaran vuestras propiedades, estaba todo solucionado. Pero el mundo marcha por otros derroteros. La personalidad humana reclama derechos y mejoras que vosotros no podéis eludir ni negar en la parte que os corresponde. Dos Papas, singularmente el gran León XIII os han aconsejado lo mismo. Y vosotros, católicos, apostólicos, romanos, habéis alabado la sabiduría del Pontífice, pero escondiendo vuestro dinero. Y encima queréis ir al cielo. En el cielo no se entra de "gorra". Hay que realizar en la tierra sacrificios, méritos y abnegaciones. Entre ellos la defensa de vuestra misma religión, que no se hace rehuendo, sino aceptando las cargas. Frente al diablo hay que pagar otro que la firme y propague. Frente al Circolo que predica la anarquía, hay que levantar y costear otro que propugne el orden. Frente a la turba vociferante de la calle hay que oponer la eficacia ciudadana, serena y educadora. Y todo esto no puede hacerse sin dinero. Y si no lo das no podrás quejarte de las consecuencias, que son tu despojo, porque tuya es la culpa.

Bien está el castigo. Pero lo deplorable no es vuestra desaparición como clase privilegiada de la sociedad. Lo vital, lo sensible, es que España se destruya por culpa vuestra, porque retenéis los medios de su defensa, porque no queréis costear los gastos que ella origina, porque no habéis comprendido todavía los destinos y responsabilidad de vuestra riqueza. Y esto ya no se puede perdonar. España está sobre vosotros, sobre vuestros capitales. Y si no aportáis lo necesario para evitar la hecatombé, merecéis que se os despoje de lo que tan mal empleáis, antes de que la nación sucumba por vuestro morboso egoísmo. La lucha moderna ya no se hace con fusiles, aeroplanos ni cañones. Las armas nada pueden si antes no se ha formado el espíritu. España, la España de las glorias pretéritas y de las visiones futuras, necesita rehacer su espíritu, reconstituir su entidad moral. Y para esta altísima empresa hace falta dinero, muchísimo dinero, que sólo vosotros lo tenéis. Dinero para vigorizar la prensa sana y decente. Las ideas son más expansivas que la pólvora y más eficaces que las balas. Difundir la idea del orden, combatir la sedición, alentada por la prensa inmoral y derrotista, es la primera indicación de esta terapéutica nacional. Es tan intensa la acción de la hoja impresa, que ahora el Gobierno republicano sufre los efectos de viejas y reiteradas predicaciones. Gran número de periódicos dedicaron durante los últimos meses de la Monarquía a ver rebeldías. Y tan feramente cumplieron su propósito, que la rebelión ha extravesado el río y se encuentra prisionera de su propia obra. No se puede excitar al escándalo meses convega a los excitadores, gritando: ¡Alto! El impulso adquirido sigue arrollándolo todo. La acción es un alcaloide difícil de manejar, que pone en peligro la vida del que lo recibe y la seguridad del que lo administra. Vosotros, millonarios españoles, deberíais allegar inmediata-

LAS RUTAS DEL PORVENIR

EL PARTIDO DEL CENTRO Y LA REPUBLICA ALEMANA

Otoño trágico de 1918. Ha pasado cerca de medio siglo. En Versalles, cuna de la restauración del Imperio Germánico, se va a consumar la ruina política y económica de Alemania, vencida en la gran guerra. Se ha pactado un armisticio cuya dureza deja entrever la del futuro pacto de Versalles. El Kaiser y el Kronprinz han huido y abdicado. Se ha proclamado la República alemana. El último Canciller imperial, Max de Baden, cede el puesto a un Gobierno provisional, integrado por socialistas mayoritarios e independientes. En Baviera y Prusia, se oye hablar de Consejos de Obreros y Soldados y de otros organismos, cuya nomenclatura recuerda la organización política de los soviets.

La vida interna de Alemania se ha derrumbado totalmente, entre las aporiciones siniestras del hambre y del espartaquismo. Ha llegado el finis Germaniae? Donde están las huestes gloriosas de Windthorst, que hace cincuenta años irrumpieron en la vida política? El 30 de noviembre de 1918, se convocan las elecciones para la Asamblea Nacional Constituyente. El Centro reaparece virilmente en la plenitud de su unidad, de su organización y de su selección llevando cerca de un centenar de Diputados, con los que es preciso parlamentar para dar viabilidad a la República y ahuyentar el caos que amenaza. El Centro con su fino sentido de realidades políticas, se incorpora al régimen naciente, actúa brillantemente en la Asamblea Nacional y de su ideario quedan huellas indelebles en no pocos preceptos de la Constitución de Weimar. Aprobada ésta se inicia la vida constitucional de la República Alemana.

Necesita ésta organizar la vida interna, imponiendo la unidad y la paz, luchando contra los extremismos de espartaquistas y comunistas por una parte y contra las exaltaciones del nacionalismo por otra. Mirando al exterior, sobre los apremios y los agobios de la miseria, del hambre y del agotamiento económico, hay que hacer esfuerzos sobrehumanos para sacar fuerzas de flaqueza y no sólo vivir, sino, lo que es más grave, hacer frente a las necesidades internacionales de la paz de Breno, cumpliendo, bajo pena de mayores males, las condiciones draconianas de Versalles. Hay que rehacer la vida interior y hay que practicar en la vida exterior la política de ejecución de los Tratados. Para ello se precisa la unión de todos los alemanes de buena fe, vengan de donde vengan; pero se necesita más, la piedra angular de esta amplia concentración política.

Los partidos apagan sus odios, uno tras otros desde 1919 hasta hoy, para hacer frente a su ardua misión, se suceden en el poder hasta diez y ocho Gobiernos, con once cancilleres y doscientos treinta y cinco ministros, sucesivamente. Colaboran en la obra gigantesca, socialistas mayoritarios, demócratas, populistas y nacionalistas principalmente. Pero con ellos y a la cabeza de todos ellos, el partido del Centro. Los

católicos alemanes—y omito hablar de su intervención preponderante en los gobiernos de los Estados federados—, dan al Reich, cuatro de sus once cancilleres, sesenta y cuatro de sus doscientos treinta y cinco ministros, son ellos el único partido político que ha colaborado en todos los diez y ocho gobiernos sucedidos sin exceptuar uno solo y, hecho el más significativo, los que han presidido nueve de los diez y ocho gobiernos que hasta ahora ha tenido el Reich!

No se conoce partido alguno, que pueda exhibir una ejecutoria de selección y eficacia reconocida por todos los partidos de una Nación, comparable a la que indican estas cifras, y más si se tiene en cuenta que el partido del Centro no ha sido nunca dentro de la República un partido mayoritario, ni siquiera la minoría más numerosa del Reichstag.

En la política exterior, cuando en la primavera de 1925, los partidos nacionalistas presentan la candidatura de Hindenburg para la Presidencia del Reich y los partidos republicanos ven en ello un temor para la República,—temor que luego ha desvanecido el irreprochable espíritu constitucional de Hindenburg—, necesitando un candidato que pueda codearse con el prestigio insuperable del viejo Mariscal, recurren al ex Canciller del Centro, Marx, que obtiene cerca de catorce millones de sufragios incluidos los de socialistas y demócratas. Presidente ya Hindenburg, busca sus colaboradores en el Centro, que presta ministros a todos los Gobiernos constituidos en la época de su Presidencia, en la cual vuelve a ser Canciller por dos veces, el propio Marx.

En la política exterior, en las horas trágicas que vivimos—aún recordamos los días emocionantes del pasado verano—, un Canciller del Centro, con ministros del Centro y otros partidos, apoyado por los socialistas, Brüning, dirige los destinos de Alemania, rescatada por su inteligencia, su autoridad y su energía, de las convulsiones internas y de la ruina económico-financiera.

Alemania y los países civilizados de Europa, no pagarán nunca a la unión y a la organización de los católicos alemanes, lo que éstos han hecho como fundamento de la resistencia a una catástrofe, que significaría con toda seguridad la desaparición definitiva de la civilización de Occidente.

Todos los amigos de la evolución política, que abominamos por igual de la anarquía y del quietismo, no encontraremos nunca mejor escuela de unión, de organización, de selección y de eficiencia política, que el partido del Centro alemán, ni modelos más acabados que imitar en la penosa y difícilísima tarea de formar gobernantes, que los nombres gloriosos de Marx, Fehrenbach, Wirth y Brüning, que pueden ostentar con legítimo orgullo, el título de testamentos de sus gloriosos antecesores en los días de Windthorst.

Antonio ALVAREZ ROBLES

EN DEFENSA DEL ALTAR

EL PRESUPUESTO DEL CULTO Y CLERO, DEUDA SAGRADA

Ante una injusticia del proyecto de Constitución, que el Parlamento discute

VI

Si guiendo. Cada Obispo ha de constituir para el régimen de su diócesis una Secretaría de Cámara, encargada del gobierno de aquélla: un tribunal eclesiástico para la administración de justicia y una especie de Ministerio de Hacienda o Comisión administrativa, establecida en el Código canónico. Careciendo de recursos para remunerar dignamente esos cargos, ha tenido que convertirlos en puestos de honor acudiendo a los Capitulares para que lo desempeñen SIN RETRIBUCION APENAS y tomando como sueldo propio de ellos el que perciben como canónigos. Del Cabildo salen también los PROFESORES DE LOS SEMINARIOS, forzados muchos de ellos a desempeñar por ¡250 PESETAS ANUALES, ó 69 CENTIMOS AL DIA!, DOS CATEDRAS DIARIAS sobre materias tan triviales como el GRIEGO CLASICO, el HEBREO o la HERMENEUTICA BIBLICA. Por todo ello, el detrimento o la merma de los Cabildos Catedrales equivaldría a la decapitación de las Curias eclesiásticas y del profesorado de los Seminarios.

Arzobispos, 50.000 francos. Obispos, 40.000. Vicarios generales de arzobispado, 13.000. Idem, id. de obispado, 12.000. Canónigos de arzobispado, 8.000. Idem de obispado, 7.500. Párrocos de primera, 4.800. Idem de segunda, 4.200. Dos años después, en 1927, el Gobierno belga ESTIMO JUSTO UN AUMENTO de la dotación del Clero de su país en los siguientes términos: Arzobispos, 100.000 francos. Obispos, 80.000. Vicarios generales, 25 a 30.000 Canónigos de arzobispado, 17 a 18.000. Idem de obispado, 16 a 17.000. Párrocos de primera, 10.500. Idem de segunda, 10.000. ¡SIN COMENTARIOS!

Una solución

Si comparáis ahora la cuantía del haber con la excelcitud del cargo, veréis que los cuatro canónigos de oficio, Doctoral, Magistral, Lectoral, Penitenciario, luego de haber triunfado en oposiciones difíciles, cobran 4.500 pesetas y 4.750 los de metropolitana, es decir, POCO MAS QUE LOS PORTEROS DE PRIMERA de los Ministerios y BASTANTE MENOS QUE LOS PORTEROS MAYORES.

Creemos haber demostrado que el Estado español subviene misérrimamente a las necesidades de la Iglesia en nuestra Patria no en cuanto católico, sino en cuanto deudor. Hasta ahora SOLO el salvaje SOVIETISMO RUSO se ha atrevido a negar su solidaridad con obligaciones contraídas por regimenes anteriores. Nos cuesta trabajo creer que tan insólito e inmoral ejemplo tenga imitadores en nuestros gobernantes de ahora. Deudor de la Iglesia era el Estado español. Sigue siéndolo...

Otro tanto podemos decir de los demás canónigos, muchos de los cuales han obtenido su prebenda también por oposición y, sin embargo, cobran 3.750 pesetas los de sufragánea, es decir, MENOS QUE LOS PORTEROS PRIMEROS de los Ministerios, y 4.250 pesetas los de metropolitana, esto es, bastante menos que los porteros mayores.

¿Se quiere dar satisfacción a ciertos anhelos anticlericales y secularizadores borrando de las leyes toda apariencia de confesionalismo por parte del Estado español? Claro es que nuestra convicción rechaza tal designio; mas ha de resultarnos más vituperable si a él se añaden, innecesariamente, una expoliación inicua.

Hace más de treinta y cinco años, el Magistral de Córdoba, en una obra publicada bajo el título de *Diócesis y Parroquias*, traía el presupuesto anual, de un canónigo; relataba minuciosamente todas sus partidas, desde el importe de la cédula hasta el timbre móvil de la nómina. Consideré muy discreto el cálculo; porque servicio de toda clase del canónigo no dedicaba más que unas 19 pesetas al mes, cifra exigua; y el traje capitulare, que diariamente se usa por mañana y tarde, sólo habrá de ser renovado cada seis años, lo que no me pareció excesiva vanidad en la indumentaria. Pues así y todo, al supuesto canónigo después de pagadas todas las partidas de sus gastos indispensables, no le quedaban más DE 2 PESETAS Y 70 CENTIMOS CADA DIA PARA COMER EL Y SU FAMILIA. Comparad esta miseria con las 72.000 PESETAS que cobra el deán de Durhan, EN INGLATERRA, y las 15.960 pesetas que perciben los canónigos de Londres, y veréis cuánto motivo tiene la Iglesia española para llorar la penuria de su clero, que supo crear el patrimonio artístico más rico del mundo en épocas de mayor fe y custodiarse cuidadosamente en medio de su miseria.

Desaparezca, pues, del presupuesto español la dotación del Clero y Culto; pero NO SE REINICIA EN EL "LATROCINIO" de que habló el maestro de los letras hispanas. HAY UN REMEDIO: CONVERTIR LA DOTACION DE LAS OBLIGACIONES Eclesiásticas EN PAPEL DE LA DEUDA. El Estado podrá disminuir algunos millones del presupuesto eclesiástico, desglosando de él lo correspondiente a Cruzada; y aun disminuir la cantidad global que ahora figura, en razón del descuento o im? puesto sobre el pale, que el Estado cobra.

Un ejemplo más, tomado de una nación en cuyo Gobierno suelen participar los socialistas: Bélgica. En 1925, el Parlamento belga fijó los siguientes haberes abonados al Clero por el Estado:

EL DINERO MAS GARANTIDO ES EL QUE SE IMPONE EN LAS CAJAS RURALES

VIDA RELIGIOSA

LA VISITA AL CEMENTERIO El domingo, fiesta de Todos los Santos, se verificará la visita general al Cementerio.

A las tres y media de la tarde, saldrá la antigua y tradicional procesión de la Cofradía de Animas, dirigiéndose al Campo Santo, en cuya capilla se cantará un Responso.

TALONARIOS Para cobro de rentas de casas y otros.

Imprenta de la Federación APARTADO 34.—PALENCIA

Una estadística interesante

La existencia de la actual cosecha de trigo en la provincia de Palencia

RESUMEN POR PARTIDOS JUDICIALES Según datos oficiales, el resultado de la actual cosecha de trigo en esta provincia ha sido el siguiente: Partido de Astudillo: 102.468 quintales métricos. De Baltanás: 175.386. De Carrion de los Condes, 196.007.

De Cervera de Pisuegra, 107.277. De Frechilla, 212.134. De Palencia, 146.042. De Saldaña, 143.877. TOTAL: 1.083.191 quintales métricos. Esta estadística, habla por sí solo más elocuentemente que todo cuanto pudiéramos añadir por nuestra parte.

GOBIERNO CIVIL

VISITAS

Cumplimentaron al señor Viana los inspectores de Primera Enseñanza de la provincia, aprovechando esta ocasión para informarle de los propósitos que les animan de contribuir al fomento de la instrucción por los medios que señalan las disposiciones vigentes, labor que harán tanto en la capital como en los pueblos.

Los aludidos funcionarios se entrevistaron con el alcalde para indicarle algunos asuntos relativos a la habilitación de locales para escuelas. También visitó al gobernador el diputado don Ricardo Cortes, que fué a hablarle del acto que preparan las derechas castellanas en esta población.

RADIO

El mejor aparato, 7 válvulas y altavoz dinámico, en un solo mueble, pesetas 1.050, y 4 válvulas y dinámico, 595.

Bazar "EL GALLO"

En cambio, hay aquí también presos de la derecha, fervorosos creyentes defensores del altar y del trono, que viven completamente abandonados. Entre ellos, un digno sacerdote, a quien varios camaradas hemos tenido que reclamar para que no siga viviendo en céidas repugnantes, confundido con asesinos y ladrones. Aquí estoy yo, cuatro meses ya, imposibilitado de ganarme el sustento, por falta de libertad. Pues bien: a la misma hora en que nosotros escuchamos el toque de silencio, que nos aísla del mundo, los señores millonarios de la religión católica derrochan su dinero en Biarritz, sin acordarse de los cautivos, que lo son por haberlos defendido.

No os quejéis, egoístas, de vuestra posible ruina. Vosotros tenéis la culpa. DOCTOR ALBIANA Cárcel Modelo.

VIDA DEPORTIVA

El interesante partido del próximo domingo.—Un reto a los boxeadores de Valladolid

EL PARTIDO "U. D. LEONES" "D. PALENCIA"

Reanudase el campeonato regional el próximo domingo. Corresponde jugar ese día en nuestra capital al "Unión Deportivo Leonés" y al "C. Deportivo Palencia". Partido éste que ha de ser competitivísimo, ya que los locales tienen ansias de quitarse de encima su última mala actuación y en él figuran jugadores que nos han de deparar muy buenas tardes.

El equipo rival viene precedido de gran fama. Pero no una fama de "papel", sino una fama adquirida sobre los terrenos de juego. Dos encuentros de campeonato han jugado los leoneses. Ambos han servido para comprobar la gran clase que poseen sus elementos. En Valladolid, obtuvieron un resonante triunfo venciendo por 4-1 a la "Española F. C.", de aquella capital. Y el vencer en campo extraño y precisamente al que parecía iba a ser uno de los "galillos" del torneo, es una proeza. Y el otro encuentro en su campo sirvió para ratificar su clase. Otro triunfo y también por gran margen. No es pues extraño que vengan a Palencia dispuestos a llevarse los dos codiciados puntos, ya que si tal ocurriera, podía augurarse que el "Unión Deportivo Leonés", fue el campeón.

Perico D. PORTES

UN RETO A LOS BOXEADORES DE VALLADOLID

Parece que renace en nuestra capital la afición al boxeo. Tenemos noticias de que algunos elementos, ya conocidos por sus actuaciones anteriores, están sometidos a un metódico entrenamiento con vistas a las próximas luchas.

Entre éstos se encuentra el joven púgil local Antimo del Valle, "Sapa", quien tiene grandes esperanzas de que bajo la nueva orientación que han tomado sus entrenamientos, obtenga el fruto apetecido.

Ayer nos encontramos con el simpático "Sapa", y al hablarle de sus proyectos, nos contestó: —Tener combates. Afición tengo mucha, y quiero verme ya en el ring para ganarme los aplausos de mis paisanos. Porque me lo ganaré.

Y al terminar nos hace un ruego. Quiere retar a los boxeadores de su peso (mosca) que residen en Valladolid, por mediación de EL DIA DE PALENCIA. Con quien más ganas tiene de luchar es contra Dominiciano Fernández.

Le prometimos hacerlo. Así, pues, ya lo saben los boxeadores de la vecina capital: Antimo del Valle, "Sapa", boxeador palentino de peso mosca, reta públicamente a todos los de su peso, que residen en Valladolid, en especial a Dominiciano Fernández.

El guante, pues, está echado. Falta únicamente que alguien le recoja.

EMPRESA ANUNCIADORA Carrera de S. Jerónimo, 3, pral. MADRID Publicidad en todos los sistemas. Proyectos y presupuestos gratis

"A LAS"

INFORMACION DE LA PROVINCIA. -- DE PUEBLO EN PUEBLO --

LO QUE NECESITA CADA PUEBLO

Abastas, Cisneros y otros pueblos, solicitan el arreglo de un camino

Otra vez volvemos a suplicar y repetir en esta aplaudida sección, una mejora de trascendental interés, que es reclamada con sobrada razón por los pueblos de Cisneros, Abastas, y otros limitrofes, sin que hayan sacado nada en consecuencia, a pesar de las promesas que se les ha hecho en distintas ocasiones, sin que los pueblos interesados hayan tenido la gran satisfacción de verlas cumplidas.

Se trata de un camino que ponga a Cisneros en comunicación con el vecino pueblo de Abastas. Este camino figura en la consabida lista de proyectos, que se halla —sin duda— en el Archivo de la Excm. Diputación Provincial, desde hace unos cinco años, tiempo que consideramos suficiente para que el proyecto haya madurado y resurgido.

Nosotros somos los primeros en comprender las múltiples peticiones que se hacen a la Diputación, y suponemos que a todas no se las puede atender de la manera en que son requeridas; pero en estas ocasiones deben ser atendidas perfectamente las que requieren más urgencia, entre las cuales se encuentran las obras que ahora señalamos, y que interesan grandemente a los pueblos mencionados.

Mientras esto escribo, recuerdo algunas palabras que uno de los actuales ministros dijo a los periodistas: "Hay —decía— que llevar a los pueblos campesinos la higiene, bibliotecas, escuelas, cines, etc., pues de esto proviene que los campesinos en general, cuando vienen a Madrid, no les es grato regresar a sus hogares por carecer de todo ello".

Abastas y los otros pueblos, se conforman con mucho menos de lo que nos prometió nuestro ministro, sólo con que les transfirieran el camino o serie de cárcavas y hondonadas, en carretera.

Se dan repetidos casos de ir a Cisneros por la noche en busca de medicamentos y otros objetos que requieren urgencia y... sólo Dios y ellos saben las calamidades que pasan. Si no quieren ir por el camino, tienen que hacerlo por las márgenes del mismo; tanto por un lado como por otro, por tiempo invernal no les es posible utilizar caballería alguna.

Otra prueba más de que solicitamos la ansiada mejora con justicia, se demuestra plenamente porque cuando ascienden las aguas del río Valdejalte, saltan por encima de un vetusto puente que da paso al camino y Cisneros y Abastas quedan incomunicados por completo, hasta que las aguas descienden, que por desgracia a veces tardan mucho, y además de esto se tiene que esperar cierto tiempo a que el suelo se seque, ya que las aguas dejan gran cantidad de lodo.

Antes de dar por terminadas estas líneas, me interesa hacer constar lo que dos vecinos de Abastas me rogaron: recordar el proyecto del camino a la Comisión Gestora de la Diputación Provincial.

Hemos de reconocer sinceramente que EL DIA DE PALENCIA también ha prestado su colaboración, recogiendo generosamente las aspiraciones de este ya famoso problema, digno de ser resuelto con la mayor rapidez.

Una manera fácil de poder acometer las obras de transformación del desastroso camino en carretera, podía ser el que los Ayuntamientos de los dos pueblos interesados, destinasen lo que se recauda en demasía de la contribución, para la llamada "Bolsa de Trabajo", en la realización de estas obras.

Con lo obtenido de la Bolsa y lo que se consignara de los fondos de la Diputación, sería probable que esto se viera coronado con el éxito.

He aquí una petición que encomendamos por primera vez a la actual Comisión Gestora de la Diputación Provincial, para que sea estudiada en la forma que crea más conveniente.

Esto no es pedir por pedir, sino por justicia.
29 de octubre de 1931.

Mariano MARTINEZ

E. GONZALEZ RUBIO DENTISTA

Consulta en Astudillo los domingos
CONDE DE GARAY, NUM. 11 :: PALENCIA
(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)

SOLUCION BENEDICTO

Glicerofosfato de Cal y CREOSOTAL, Catarras bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma, Auxiliador valioso en tuberculosis.
No irrita el intestino como la creosota
EN FARMACIAS.—Por mayor: SAN BERNARDO, 41.—MADRID

URALITA, S. A.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conducciones ordinarias o a presión — Chimeneas — Depósitos — Canalones — Arrimaderos y artesanados DEKOR en todos los estilos — Reproducciones de arte LENA.
Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente.
Sucursal en Palencia: Mayor Pral. 259
Teléfono 200

JOYAS

PULSERA DE PEDIDA ADEREZOS

Encontrará lo más nuevo
EN LA

Casa Salamanca

MAYOR PRAL., 53, PALENCIA
CUBIERTOS DE PLATA
RELOJES DE LAS MEJORES MARCAS

Los artículos adquiridos en esta casa, son garantizados

Saldaña

LA FERIA DE SANTA URSULA

Pasó la feria de Santa Ursula, y no estuvo todo lo animada que se esperaba porque durante los tres días llovió incesantemente.

Transacciones de mulas se hicieron bastantes, pero se hubieran realizado muchas más si hubiéramos disfrutado de mejor tiempo.

Los balles demás círculos de recreo también se vieron desanimados.

ADHESIONES

Desde que se formó en Saldaña la Asociación Patronal de Comerciantes, Industriales y similiares de esta villa y pueblos del contorno, no ha dejado el señor presidente de dicha Asociación, don Augusto Abia, de recibir adhesiones de comerciantes e industriales de muchos pueblos del distrito, entre ellos de Buenavista, Villamoronta, Villaluga, Santervás, Quintana, Bustillo, Congosto, Valderrábano, etc., etc.

También han acudido a dicho señor presidente algunos labradores de varios pueblos para ver si pueden entrar ellos en dicha Asociación, pero ignoramos lo que les haya contestado, aunque desde luego suponemos habrá visto con agrado el que los labradores traten de formar un fuerte bloque en unión de comerciantes e industriales, no sólo por el trato continuo que deben tener, sino porque les conviene para todo estar unidos, pues ni los comerciantes e industriales pueden vivir sin los labradores, ni los labradores sin aquéllos.

EL CORRESPONSAL

PAPEL DEL ESTADO

Compraventa entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace irrevocables, con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados Lucio González L. de Medina e hijo Luis González Monge (abogado).

Intervienen en la compraventa al contado y a plazo de toda clase de valores y reciben órdenes para las Bolsas Nacionales y Extranjeras.

Cotización diaria y telegráfica en todas las Bolsas.

Domicilios: Barrio y Mier, 14, primero, y Menéndez Pelayo, 25.

Anuncios por palabras

ARADOS giratorios RUD-SACK. Insustituibles para la remolacha, huertas y terrenos de regadío. Construcción solidísima. Se garantiza que no pega la tierra a las vertederas.—Almacén de maquinaria Feliciano Ortega, Palencia, antiguas Casas Ahles y Schlayer.

ALMACEN MADERAS, pino chocho, etcétera. Gran surtido. Cocinas económicas, fregaderas, inodoros, cemento, yeso, materiales de construcción en general. Precios económicos, ser vicio rápido. Manuel Rodríguez. Vado-Cervera.

NECESITASE, oficial zapatería, bien impuesto. Buenas referencias. Laureano González. Palenzuela.

VENDESE coche Renault, 8 HP. seminuevo, y máquina escribir Remington, en buen uso. Victoriano de Vena, Ultramarinos. Palencia.

SEÑORITAS, a pensión; media pensión, casa, admítense. Precios módicos. Casa sería, particular. Selecto trato. Informarán esta Administración.

GUISANTES verdes, altramuzes y habas. Se compran estas legumbres. Ofertas a Mateo Martín Bravo, de Herrera de Pisuegra.

OFRECESE oficial herrador, Fortunato Merino. Cervatos de la Cueva.

VENDESE por sobrante ganado, 3 mulas, media edad, 6 dedos, a prueba, y caballo español, 5 años, 9 dedos, bien montado, buenas formas. Saturnino Ramos. Capillas.

VENDESE la corta de leña del Montico del Obispo, término de Villajimena. Para tratar, con su dueño, en el mismo Monte. Angel Pérez.

SE DESEA comprar casa por 6.000 ó 7.000 pesetas, dentro del casco de la población. Razón: Mayor Antigua, 79.

VENDESE tejería y casa en Baltanás, con instalación mecánica, ambas cosas por separado. Informes en la misma. Tratar en Palencia, don Ricardo Beltrán, Menéndez Pelayo, 27.

Osorno

FIESTA DE CRISTO REY

Se ha celebrado en esta localidad, el domingo 25, la fiesta de Cristo Rey. El templo se vio muy concurrido de fieles.

Durante el triduo ocuparon la cátedra sagrada los dignos sacerdotes de esta localidad don Ibonesto González, párroco, y don Aquilino González, coadjutor, y este último, el día de la fiesta, exhortó al pueblo, diciéndole que en los momentos que atravesamos es cuando más debemos defender la bandera de Cristo Rey.

Fueron muchas las comuniones que en ese día se dieron, y esto demuestra que en este pueblo hay fe y hay verdaderos cristianos.

EL CORRESPONSAL

Carrión de los Condes

EL MERCADO

Después de haber hecho la sementera seca a causa de trabajo, los días 22 y 23 llevó copiosamente, recogiendo el pluviómetro 25 milímetros de agua, con lo que puede nacer toda la semilla y terminar la sementera.

Las harinas se cotizan: extra a 60 pesetas los 100 kilos; de primera a 59; panadera a 58; de segunda a 56; salvado cuarta a 33; salvadillo a 31; gordo a 30.

En trigos sin operaciones; na die compra. En la Cooperativa Harinera del Carrión se moltura trigo de sus cooperadores; centeno a 56 pesetas carga; cebada a 40; habas a 56; alubias a 80; garbanzos finos gordos a 140.

Bueyes de labor a 40 pesetas arroba; cerdos cebones a 28 y 30 pesetas arroba; perdices a 2 una.

Pan de primera a 0,60 pesetas kilo; patatas a 2 la arroba; nueces a 24 la fanega colmada; huevos a 3 la docena; queso del país a 4 el kilo.

S. MORO

Ex-médico de guardia del Hospital Valdecaña; y del Jardín de la Infancia de Santander ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Medicina general
CONSULTA DE 11 a 2
Muro, 19, 2.º, derecha.
PALENCIA
(Casas de Palomino)

Patronato de Formación Profesional de la Escuela Elemental de Trabajo de Palencia

Bases a que ha de sujetarse el concurso de méritos y examen de aptitud para la provisión de una plaza de "PROFESOR DE HIGIENE INDUSTRIAL Y EDUCACION FISICA" en la Escuela Elemental de Trabajo de Palencia.

1.ª La plaza objeto de este concurso es la de Profesor de Higiene Industrial y Educación Física, de la Escuela Elemental de Trabajo de Palencia.
2.ª La provisión de esta plaza será mediante concurso de méritos, y además en caso de que se crea necesario, se podrá someter a los aspirantes a un examen de aptitud.

3.ª El expresado cargo deberá ser desempeñado por un Médico.—La retribución inicial será de dos mil pesetas anuales, pagaderas por meses vencidos, por una labor docente de doce horas semanales, distribuidas en clases diurnas o nocturnas, según lo requieran las necesidades de esta Escuela.—En esta retribución está comprendido los derechos de reconocimiento facultativo de los alumnos que asistan a la misma.

4.ª El citado cargo será concedido de acuerdo con lo prevenido en el apartado 5.º del artículo 29 del Libro I del Estatuto de Formación Profesional de 21 de diciembre de 1928 y Orden de 27 de diciembre de 1929, por un período de dos años, y en el caso de confirmación en el cargo se hará nuevo nombramiento por un plazo de cinco años y con un 20 % de aumento en el haber inicial.

5.ª Las obligaciones que corresponden al cargo, serán las que se tratan en el Reglamento de régimen interior de esta Escuela.

6.ª Los aspirantes podrán presentar sus instancias en el domicilio del señor Presidente de este Patronato, calle Mayor, número 29 y 31, dirigidas al mismo, o en el registro del Mi-

Buenavista de Valdavia

LA MUTUALIDAD ESCOLAR

La Mutualidad Escolar de esta localidad, en virtud de la acertada actuación de su Junta directiva, cuenta hoy con más de 5.000 pesetas.

El domingo día 11, hubo reunión, en la que después de repartidos los certificados de adición, por el señor maestro, don Eustero Negrete, se hizo la recaudación del día, que alcanzó a 116 pesetas pesetas, las que por el señor Negrete, que desempeña la triple función de secretario, mandatario e intermediario, fueron cursadas a la Caja Postal de Ahorros, con solicitud de transferencia de su mitad, al Instituto Nacional de Previsión, con cuyo Centro se tiene cuenta por el concepto del Dote infantil.

FIESTA DE CRISTO REY Solemnemente se celebró el día 25, con numerosas comuniones y Exposición menor y Rosario por la tarde.

FUNCIONES TEATRALES

Una compañía cómico-dramática, que desde hace días se encuentra en esta localidad, pondrá en escena el próximo domingo, día 1, a las cuatro de la tarde, bonitas y escogidas obras que no hay que dudar harán las delicias del público, ya que para su interpretación, tomarán parte valiosos y ya conocidos elementos de ambos sexos de esta localidad.

EL CORRESPONSAL

Biblioteca de Grandes Novelas

La diversidad de los autores que en ella figuran, hace que sea grata a todos los gustos literarios; pues al lado de Sue, Dumas, Montepin, Ponson du Terrail, etc., están las obras maestras de Cervantes, Sienkiewicz, Julio Verne, Dickens, Walter Scott y otros, cuyas obras, sin dejar de ser eminentemente instructivas e interesantes, pueden entrar en todos los hogares.

Tomos de 300 a 400 páginas. Precio de cada volumen: 2 pesetas en rústica.

De venta, en la Librería e Imprenta de Diocleciano de la Serena, calle Mayor, número 37.

ABRIGOS PARA NIÑAS

Varios tamaños y clases. Modelos Novedad CAMISERIA CASTILLERO Mayor, 35

Villarramiel

EL MERCADO

Tiempo desapacible. Precios sostenidos. Se ha pagado: Trigo, a precio de tasa. Cebada, a 42 reales fanega. Lentejas, a 1,20 el kilo. Avena, a 31 pesetas fanega. Garbanzos superiores, a 1,50 kilo. Idem regulares, 1,40. Alubias, a 1,15. Idem pintas, a 1,20. Salvado cuarta, a 92 reales saca.

Patatas, a 12 reales arroba. Vino blanco, a 32 reales cántaro. Idem tinto, a 32. Vinagre, a 26. Novillos de sacrificio, a 160 reales arroba. Vacas idem, a 148.

GACETILLAS

Si vas a París, papá... no me traigas la corbata que mejor y más barata, en Palencia, Martín dá. Camisería Martín. Mayor, 78. Teléfono 286.

UN RECEPTOR PHILIPS EN CADA HOGAR.—El nuevo tipo PENTODINO PHILIPS, con alta voz en el mismo mueble, 4 válvulas, enchufable a la corriente. Pesetas 590. Pida una demostración o visite la gran exposición de LA FILARMONICA.—Valentín Calderón, 5, entlo.

Maderas para calefacciones

Muñoz Jalón y C.ª, S. L. Telefonos, 223 y 231.

Colegio "Angelinas"

Se admiten internas, medio pensionistas y externas. Incaase proyecto, M. Directora. Ramírez, 6, PALENCIA.

LA HORTENSIA

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS (garantizando resistencia y colorido)

Fregaderas-Cañizo-Cal hidráulica—

Yeso-Azulejos de varias clases

Representante del Cemento ASLAND

HIJO DE JESUS PEREZ DE LA FUENTE Casado del Alisal, 14, (Antigua Cubana). PALENCIA



POTASA
CLORURO-SULFATO
El abono que aumenta la cosecha y mejora la calidad

Banco Mercantil

Casa Central SANTANDER
FUNDADO EL AÑO 1899

Capital	15.000.000
Desembolsado	8.400.000
Reservas	13.600.000

LA SUCURSAL DE PALENCIA
REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA, CAMBIO Y BOLSA

CAJA DE AHORROS

Libretas a la vista	\$ 1/2 %
especiales	4 %
Imposiciones a plazo fijo	4 1/2 %

32 Sucursales en las provincias de Santander, Burgos, Salamanca, León, Palencia y Asturias.

CAJAS DE ALQUILER, 12 PESETAS ANUALES
El Banco Mercantil publica trimestralmente una revista financiera y agrícola, que remite gratis a sus clientes.
PALENCIA. MAYOR PRAL. 70.—TELEFONO 297

MARAVILLOSAS!

son las colecciones de
PAÑOS - ASTRAKANES
PANAS - PAÑETES
LANAS, etc.

que para esta temporada
OTOÑO-INVIERNO

PRESENTA:
EL SIGLO XX

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Continúa el debate constitucional acerca de la elección de presidente de la República

Una interpelación sobre las Mancomunidades Hidrológicas

MADRID.—El presidente, señor Besteiro, abre la sesión a las cuatro y treinta y cinco de la tarde. Se aprueba el acta anterior. También son aprobados varios dictámenes de diversas comisiones.

EL PROYECTO DE CONSTITUCION

Se pone a debate el dictamen de la comisión referente a la celebración de referéndum para revisar las leyes de la República, cuando lo solicite el veinte por ciento de los electores.

Es desechada una enmienda del señor Vergara.

El señor Guerra del Río propone que sea el diez por ciento el número de electores que deben solicitar el referéndum, y que se definan las leyes complementarias.

El señor Gómez (don Trifón), por la comisión, rechaza esta última parte.

El señor Guerra del Río dice que por lo visto se trata de que sea el pueblo el que pueda pedir el referéndum.

Un socialista: ¿El pueblo o las sacristías?

El señor Guerra del Río: Si tienen votos, ¿por qué no? Veo que tenéis miedo a las sacristías, y habéis votado la concesión del voto a la mujer.

El señor Alba pide que no se excluyan del referéndum los convenios internacionales.

El presidente interviene para decir que no ve más camino de arreglo que una modificación en el dictamen.

El señor Gómez (don Trifón) propone que se suspenda la sesión durante diez minutos para que la comisión redacte nuevamente el dictamen.

Mientras se halla reunida la comisión, el presidente da cuenta de que la minoría catalana ha designado un representante en la junta central de la reforma agraria.

Vuelve la comisión, y el señor Iglesias da cuenta del nuevo dictamen, en el que se ha rebajado al quince por ciento el número de electores que podrán solicitar el referéndum, y se incluyen los convenios internacionales registrados en la Sociedad de Naciones.

Queda aprobado el dictamen, como artículo adicional al título IV.

Se pone a discusión el artículo del título V, que se refiere a la Presidencia de la República.

Sin discusión es aprobado el artículo 65, que dice así: "El presidente de la República es el jefe del Estado y personifica la Nación. La ley determinará la dotación y sus honores, que no podrán ser alterados durante el periodo de su magistratura."

Se pone a discusión el artículo 66, que está redactado en la siguiente forma: "El Presidente de la República será elegido por sufragio universal, igual, directo y secreto".

El señor Ruiz Funes defiende un voto particular pidiendo que la elección la hagan las Cortes y un número de compromisarios en representación de los Ayuntamientos.

El señor Villanueva, por la comisión, no acepta el voto.

El señor Alomar llama la atención de la Presidencia por lo discutido que está la Cámara.

El señor Ruiz Funes advierte que en estos momentos se ventila el porvenir de la República.

En votación nominal es rechazado el voto particular por 234 votos contra 41.

El señor Botella defiende otro voto en el sentido de que la Cámara elegirá el candidato que obtenga mayoría absoluta, y, en su defecto, a uno de los dos o tres que hayan obtenido mayor votación.

El señor Guerra del Río se muestra conforme.

Queda aprobado el voto e incorporado al dictamen para que el presidente sea elegido por las Cortes. Censura el voto del señor Botella, que ha sido aprobado, por entender que con él puede ser atropellada la soberanía del pueblo.

El señor Saborit expresa su conformidad con la enmienda. La comisión no la admite.

El presidente dice que no tiene inconveniente en suspender la sesión para que la comisión de libere y diga si mantiene el dictamen, aunque dentro de ella haya una minoría que no esté conforme.

El señor Royo Villanova retira su enmienda.

Se suspende la sesión para que se reúna la minoría de la comisión. Cuando se reanuda, se

lee un voto particular de ésta, en el que propone la elección del Presidente de la República por la Cámara y un número de compromisarios igual al de diputados, elegido por sufragio universal.

Se suspende nuevamente la sesión para conciliar los textos del dictamen y del voto particular.

Se reanuda a las siete y cuarenta, y el señor Guerra del Río defiende el voto particular de la minoría de la comisión.

El señor Villanueva, por la comisión, mantiene el dictamen.

El señor Alcalá Zamora dice que el problema, tal como se ha planteado, no puede tener solución satisfactoria, y anuncia que su minoría se abstendrá de colaborar en ninguna de ellas, aunque deja en libertad a sus componentes para que voten la menos peligrosa.

El señor Saborit opina que la propuesta no es perfecta; pero es la única solución en estos momentos.

El señor Guerra del Río: Alegrementemente habéis matado el Senado, y ahora queréis arreglarlo nombrando senadores de cuarto de hora.

El señor Saborit: Los compromisarios no serán el Senado.

El señor Guerra del Río: Serán un Senado.

El señor Saborit declara que ahora se pretende utilizar por algunos la soberanía del pueblo para provocar conflictos políticos y sociales.

El señor Guerra del Río entiende que no se puede esgrimir ningún argumento, porque el pueblo elegirá a su gusto.

El señor Baeza Medina defiende la elección directa del Presidente de la República.

El señor Xirao dice que en un régimen presidencialista, lo mejor es no abrir cauces al apasionamiento del pueblo.

El señor Franco (don Gabriel) afirma que no se puede hacer del Presidente de la República un esclavo de los partidos. Cree que debe ser elegido por la Cámara.

El señor Barriobero se muestra partidario de la elección directa.

El señor González López defiende la elección hecha por la Cámara y los compromisarios.

El señor Jiménez Asúa lee un voto particular del señor Alomar, en el que se da cabida a la aspiración del señor Alcalá Zamora, en el sentido de aceptar los poderes de un tribunal de garantía constitucional. El voto dice que el Presidente de la República será elegido conjuntamente por las Cortes y un número de compromisarios igual al de diputados. Los compromisarios serán elegidos por sufragio universal, directo y secreto, conforme a procedimientos que determine la ley del tribunal de garantías.

En votación nominal es aprobado el voto particular por 150 votos contra 130. Votaron en contra los radicales, federales, radicales socialistas y algunos cotalanes. Votaron en pro los socialistas, la Acción Republicana, los autonomistas gallegos y la mayoría de los catalanes.

Se suspende la sesión a las nueve y media, para reanudarla a las diez y media.

SESION NOCTURNA

A las once de la noche, bajo la presidencia del señor Besteiro, se reanuda la sesión. Escasa concurrencia en los escaños y tribunas. Al abrirse la sesión, el banco azul está desierto.

Los diputados agrarios, que se habían retirado del Parlamento, ocupan sus escaños, y son recibidos con aplausos y algunas risas.

Se pone a discusión el acta de Baleares. El dictamen de la comisión propone que sea proclamado el señor Carreras.

El señor Ayuso alega incapacidad en el candidato propuesto porque ha desempeñado el cargo de gobernador en Baleares.

El señor Peñalba, socialista, dice que esa incapacidad, no se puede tener en consideración, ya que también ha sido proclamado un diputado que fue gobernador civil de Barcelona. (Protestas en los catalanes).

Es rechazado el voto particular y aprobado el dictamen. Queda proclamado diputado por Baleares el señor Carreras, quien a continuación promete el cargo.

INTERPELACION SOBRE LAS CONFEDERACIONES HIDROLOGICAS

Se reanuda la interpelación

sobre el decreto del ministro de Fomento acerca de las Confederaciones Hidrológicas.

El señor Salmerón (don Pablo), defiende el decreto, y niega que fuera promulgado por inspiración de los técnicos del ministerio. Declara que deben introducirse economías en el régimen de las Confederaciones.

Los diputados hablan y leen periódicos, y apenas prestan atención al orador, al que se ha oído con mucha dificultad.

El señor Marraco manifiesta que lo hecho con las Confederaciones ha conducido a la desorganización de las obras hidráulicas del país. Los cientos de mocráticos de estas obras se derribarán por un sabotaje burocrático. La Confederación del Ebro trata de poner en condiciones que sean fructíferas diez y seis millones de hectáreas, y esta empresa es calumniada in justamente sólo porque fue creada por la dictadura. Pregunta si no se puede, por medio de una ley, fortalecer a las Confederaciones.

El presidente suspende el debate.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Albornoz se ocupa de la retirada de los diputados agrarios, y dice que después de abandonar el Parlamento han realizado una campaña contra las Cortes, capitaneados por el señor Gil Robles.

El señor Gil Robles: Yo no he capitaneado a nadie.

El señor Albornoz declara que los diputados agrarios no tienen derecho a protestar contra el Parlamento después de haber pasado por la caja. (Fuertes rumores). Asegura que el señor Gil Robles ha dicho en sus campañas que en la Cámara se oyen ruidos zoológicos y lo había denunciado al ministro de Fomento. (Risas).

El presidente dice que no encuentra nada delictivo para la Cámara en esa frase, y, además, los diputados pueden decir lo que quieran fuera del Parlamento.

El señor Soriano ofrece a los diputados agrarios la libertad que los demás no quieren concederles, y les perdona lo que han dicho. Pide una lista de los diputados que tienen cargos acumulados. Pregunta qué ha sido del expediente para la aplicación de la ley de fugas en Sevilla, y solicita del ministro de Fomento una explicación sobre la huelga ferroviaria en Andalucía. Pasa a ocuparse de la ley de defensa "contra la República".

Varios diputados: En defensa de la República, no contra la República.

El señor Soriano: Digo contra la República, y el tiempo dirá si es a favor o en contra. No dudo de que el ministro de la Gobernación sabrá hacer uso prudente de ella; pero hay gobernadores que la convierten en defensa personal.

El ministro de la Gobernación: Quieren; pero no se les deja.

El señor Soriano: Los peores enemigos los tiene la República en hombres que están a su lado y colaboran en el Gobierno. Por ejemplo, el subsecretario de la Guerra, que antes del 14 de abril, ordenaba a sus subordinados que votasen por la Monarquía.

Un diputado: Eso es una delación.

El señor Soriano: No es una delación. Es el cumplimiento de un deber.

Se dirige a los socialistas y dice que va a leer un texto del general subsecretario de la Guerra, que les va a molestar. Después de la lectura afirma que si se quiere aplicar la ley de defensa de la República, en ese subsecretario tiene el régimen un enemigo.

El presidente dice que ha pedido al jefe del Gobierno una relación de los diputados con cargos acumulados, y tan pronto, como la reciba dará cuenta al Parlamento. En cuanto al suplente pedido para procesar a Don Ramón Franco, si la Cámara lo acuerda se discutirá en sesión pública, como ha solicitado el señor Balbontin hace días. Por lo que se refiere a los sucesos de Sevilla espera que la comisión dictaminadora dictamine.

El jefe del Gobierno defiende al subsecretario de la Guerra, que es—dice—persona inteligente, cosa que va siendo muy rara. (Risas). Es eficaz colaborador mio y tiene mi confianza. ¿Por

EL DIA en Madrid

XIX Asamblea de la Unión Farmacéutica Nacional

Bajo la presidencia del señor Rhodes, continuaron las sesiones de la Asamblea de la Unión Farmacéutica, siguiendo en la revisión del proyecto de ley de Farmacia.

Después de muy amplias discusiones se aprobaron las bases 22 y 23, que tratan de la inspección de las farmacias y de las 24, 25, 26 y 27, que se refieren a la función inspectora municipal que se ocupa de las instituciones benéficas.

Se aprobó una nueva redacción de las bases X y XI, hecha por el decano de la Facultad de Farmacia, señor Deulofeu.

Una comisión de la Asamblea visitó al ministro de la Gobernación para hablarle del asunto de las droguerías.

Por la tarde, el señor Fabregat, dió lectura a un proyecto de bases restringidas para el ejercicio de la Farmacia, que han de proponer e incluir en la futura ley de Sanidad, extractadas del proyecto de ley aprobado.

Continuó acalorada discusión sobre medios a resolver definitivamente el pleito sobre la venta de especialidades en las droguerías.

Se presentó una proposición avalada por bastantes firmas y representantes, con todo su colegio, especialmente rurales, para pedir la socialización y limitación de la farmacia.

En la discusión hubo mucho lirismo sin llegar a un acuerdo. Se puso de manifiesto, como siempre que se trata de este tema, que la modalidad de los que ejercen en Madrid, es muy distinta de los de los pueblos que cobran en trigo.

No se llegó a un acuerdo, y por muchos motivos, como el asunto de las cooperativas y demás; el número de partidarios de la socialización, o ser funcionarios del Estado, aumenta; quedó para estudio, sobre la mesa con los proyectos de socialización y se acordó un nuevo referéndum entre la clase.

El Dr. Cardo, del Instituto de Higiene, dió una conferencia im portantisima sobre cómo debe evolucionar la Farmacia.

Quedó para mañana el discutir el Seguro de Maternidad y Seguro de enfermedad.

Madrid, 29 octubre de 1931.—El representante del Colegio de Palencia, B. R.

El viaje del ministro de Fomento

Parece ser, que el señor Albornoz ha aplazado hasta el sábado 7 de noviembre el viaje a esta capital, para tomar parte el domingo en un acto público, organizado por los radicales socialistas.

SALA DE SOCORRO

En este benéfico establecimiento han recibido asistencia facultativa los siguientes lesionados.

Francisco Yusta, de 36 años, herida cortante en el dedo índice de la mano derecha.

Manuel Astingue, de 39; herida incisa en la región calcánea izquierda.

Felipe García, de 45; contusión en el dedo anular de la mano izquierda.

Juana Alario, de 14; herida en la región superciliar izquierda.

Guillermo Cembrero, de 15; contusión en el dedo anular de la mano izquierda.

Salvador Martínez, de 24; herida contusa en la región carpiana izquierda.

Julio Gatón, de 7 años; herida contusa en el labio superior.

Ricarda Soto, de 3; distensión ligamentosa en la articulación radio-cúbica-carpiana izquierda.

¿Qué voy a prescindir de él? ¿Por qué ha sido monárquico? Esta no es una razón, mientras acredite con sus actos que sirve lealmente al régimen republicano, como lo hace. La conducta de ese general es intachable.

El ministro de la Gobernación dice que cuando los gobernadores han consultado sobre la aplicación en defensa de la República, se ha contestado a todos que únicamente correspondía de aplicarla al Gobierno.

Se formulan otros ruegos y se levanta la sesión.

INFORMACIONES TELEFONICAS

Esta mañana se celebró Consejo de ministros, acordándose una pequeña combinación de gobernadores

Azaña ha dicho que todos los ministros del actual Gobierno se hacen solidarios de todos los proyectos que el Gabinete presenta a las Cortes

EL CONSEJO DE MINISTROS DE HOY

MADRID.—A las once de esta mañana se reunieron los ministros en Consejo.

A su llegada, los consejeros no hicieron manifestación alguna de interés.

A la una y media abandonó la sala donde estaban reunidos, el ministro de Estado, don Alejandro Lerroux, quien dijo que no tardaría en terminar el Consejo.

Añadió que aparte de lo que figura en la nota oficiosa se habían aprobado expedientes de su ministerio, entre los cuales figuraba el pago a algunos extranjeros, de los perjuicios que se les ocasionaron con ocasión de la quema de conventos. La cantidad a que ascienden estas indemnizaciones no excede de 20.000 pesetas.

También se habló de la repatriación de compatriotas, acordándose autorizar al ministro para que organice el regreso de determinado número de españoles que actualmente residen en Argentina, en el primer buque que haga el viaje a España.

Ahora se repatriarán los más necesitados, sin perjuicio de que luego el Gobierno tome una medida general y equitativa sobre este asunto.

Acordaron también que España se adhiera al tratado de Ginebra sobre el desarme.

LOS OPOSITORES PROTESTAN

MADRID.—Hoy, a la una de la tarde, se congregaron frente al edificio de la Presidencia nutridos grupos de jóvenes que se encuentran en Madrid, estudiando para hacer algunas de las oposiciones a los Cuerpos de funcionarios civiles y que, en virtud del decreto que ayer se insertó en la "Gaceta", disponiendo la reducción de aquéllos, han quedado anuladas.

Los estudiantes protestaban de los perjuicios que se les había irrogado y aspiraban a visitar al presidente para hacerle patente este disgusto.

Acudió la fuerza pública, que disolvió a los estudiantes en forma pacífica.

Se destacó una comisión, que subió a la Presidencia con idea de entrevistarse con el señor Azaña, viéndose con el subsecretario, señor Ramos, quien les prometió que trasladaría al jefe del Gobierno sus aspiraciones, y que el señor Azaña les recibiría mañana a la una de la tarde.

A LA SALIDA DEL CONSEJO

MADRID.—A las dos y media de la tarde, ha terminado el Consejo de ministros, y al salir el jefe del Gobierno, dirigiéndose a los periodistas, dijo:

—Me interesa hacer constar para que ustedes lo hagan público, que todos los ministros del actual Gobierno se hacen solidarios de todos y cada uno de los acuerdos tomados por el Gabinete, y que se lleven a las Cortes como proyectos de Ley.

Luego se facilitó a los periodistas la nota oficiosa sobre lo tratado en el Consejo.

LA NOTA OFICIOSA

MADRID.—Por la nota oficiosa facilitada a los representantes de la prensa, se deduce que se despacharon numerosos asuntos de trámite.

De la Presidencia se aprobó la creación de la Junta Central Agraria.

De Justicia, el ministro leyó algunos preceptos de ley relacionados con los consejos mixtos.

De Gobernación se aprobó un decreto autorizando al Ayuntamiento de Madrid para ocupar sin previo depósito, con solo avisar con ocho días de anticipación a los propietarios, todos aquellos terrenos que se encuentran en la actualidad sin edificar, que sean necesarios para realizar el plan de ensanche de las calles de la capital de la República, sin perjuicio de que posteriormente a esta ocupación se tramiten los expedientes de indemnizaciones por expropiación forzosa.

Se aprobó una combinación de gobernadores, admitiéndose la dimisión del actual gobernador de Vizcaya, don Luis Pastor, nombrándose para sustituirle al actual gobernador de Pontevedra, don José Calviño.

Se nombró gobernador de Pontevedra, a don Manuel Insua Sánchez.

—Quedaron aprobados algunos asuntos pendiente de los ministerios de Economía y Hacienda. Entre los de este último mi-

nisterio, figura el examen del contrato, que se tenía firmado con la "Transmediterránea"; y el plan de comunicaciones transatlánticas, imperando la idea de utilizar los buques de carga y descarga, para estas comunicaciones, pero procurando no entablar una competencia ruinosa con buques extranjeros.

EL DECRETO DE ANTICIPOS A LOS MODESTOS LABRADORES

MADRID.—Se ha publicado el decreto de autorización para los préstamos que han de realizarse a los Ayuntamientos para anticipos a modestos labradores, de acuerdo con el decreto de 28 de mayo último.

Los préstamos devengarán interés de un 5 por 100 y tendrán un recargo de 0'25 por 100 sobre el capital.

Los Ayuntamientos al solicitar los préstamos especificarán los títulos de propiedades que sirvan de garantía a los mismos y relación de los labradores a los cuales haya de verificarse el anticipo, siendo condición imprescindible, para poder tener derecho a estos préstamos, el que no paguen una contribución superior a quinientas pesetas anuales.

Al cerrar la edición

En la sesión del Ayuntamiento de Madrid tomó posesión Alcalá Zamora

PROVISION DE DEPOSITARIA

MADRID.—En la "Gaceta" de hoy se inserta una orden de Gobernación, sacando a concurso la provisión de la plaza de depositario de fondos del Ayuntamiento de Santillana (Palencia) de sexta clase y con 2.500 pesetas de sueldo.

CATEDRAS EN LA NORMAL DE PALENCIA

MADRID.—También inserta la "Gaceta" una orden de Instrucción Pública, disponiendo se saque a concurso previo de traslado la plaza de profesor de Historia en la Escuela Normal del Magisterio de Palencia.

Por otra orden se saca a concurso previo de traslado, la plaza de profesor de Ciencias Físicas, Naturales y Pedagogía de la misma Escuela.

ALCALA ZAMORA SE POSESIONA DEL CARGO DE CONCEJAL

MADRID.—A la sesión que celebró hoy el Ayuntamiento madrileño, asistió por primera vez el expresidente del Consejo, señor Alcalá Zamora, el cual tomó posesión del cargo de concejal.

Precisamente hoy había presentado una propuesta el conde de Vellellano sobre la incompatibilidad del cargo de concejal con otros cargos públicos.

Como asistiera el señor Alcalá Zamora, el conde de Vellellano hizo ver que una vez pasada la circunstancia que concurría en el señor Alcalá Zamora, no veía inconveniente en que dicha propuesta se considerase como retirada.

No obstante consideraba que debía tenerse en cuenta para casos semejantes la ley municipal de 1897.

El señor Alcalá Zamora contestó a Vellellano, diciendo que no era dicho concejal el más indicado para presentar dicha propuesta, ya que figuró como alcalde cuando se hallaba vigente el estatuto de la Dictadura.

En la sesión de hoy, se ponía a votación el recargo de una décima sobre las contribuciones para resolver la crisis del trabajo, y después de largo debate votaron 16 en contra y 17 a favor, pero como el alcalde votó en contra del recargo, resultó un empate que habrá de ser resuelto en la sesión del lunes.

También se trató del asunto del contrato del Teatro Español, acordándose adjudicarlo por determinado tiempo a don Federico Oliver y a continuación a doña Margarita Xirgu.

LA VUELTA A ESPAÑA

MADRID.—Hoy ha continuado la vuelta a España en avión, corriendo la etapa Barcelona, Huesca, Zaragoza, Madrid, la cual se ha hecho en 23 horas y cuatro minutos.

ACCIDENTE EN UN TREN MILITAR

PONTEVEDRA.—El tren militar que salió esta mañana de esta capital, sufrió la rotura de los enganches de los vagones al atravesar el túnel que hay entre Porriño y Redondela. Parte de los vagones quedaron en el túnel, y el resto retrocedió por la vía a gran velocidad.

Rápidamente se organizaron dos ambulancias de socorro, des de Vigo, llegando también el gobernador con fuerzas a sus órdenes.

Resultaron dos heridos leves. RADA AL CASTILLO DE SANTA CATALINA

SEVILLA.—Pablo Rada ha sido trasladado por acuerdo de la jurisdicción militar al castillo de Santa Catalina, en Cádiz. Rada en todas sus conversaciones se muestra muy fanático y asegura que se volverá a fugar muy pronto.

Ha declarado que para su anterior fuga no utilizó llaves, sino que se valió de un alambre de cobre como ganúa.

Han sido llamados a declarar varios elementos a quienes se considera complicados en este asunto.

También ha sido detenido el soldado que se encontraba de centinela, la mañana en que se fugó Rada, pues se le había visto hablar varios días atrás con el mecánico.

CARTELERA

Teatro Principal

Desde las siete en punto, sesión continua. Estreno de la película sonora titulada "Antrópofagos", reportaje cinematográfico realizado por A. P. Antoine y R. Lugeon.

Salón Novedades

Desde las siete en punto, sesión continua. Estreno de la película muda "El pavo real", interpretada por Mac Murray.

Cinema España

A las siete y cuarto, gran recital poético a cargo de Pío F. Muriedas.

En el Cinema España

El recital poético de Pío F. Muriedas

Esta tarde a las siete y cuarto, tendrá lugar en el aristocrático Cinema España el interesante recital poético a cargo del excelente recitador santanderino, Pío F. Muriedas.

A juzgar por los juicios elogiosos que vemos en la Prensa madrileña, Muriedas no es un artista vulgar. Se trata de un innovador del arte declamatorio, para cuyo cultivo cuenta facultades verdaderamente excepcionales.

El ideal artístico que persigue Pío F. Muriedas no puede ser más laudable. Trata de rescatar las glorias de nuestro Teatro Clásico, sin mixtificaciones ni falsos ropajes, en su primitiva pureza.

Como intérprete de la poesía moderna, Pío F. Muriedas ocupa un lugar destacado entre nuestros más notables recitadores, todo lo cual hace esperar que esta noche el Cinema España se vea concurridísimo de todos los aficionados a este arte.

Por otra parte, los precios sumamente populares que han de regir, así lo hacen esperar.

La crisis de trabajo

UN TELEGRAMA "MADRID"

Presidente Consejo de ministros: Este Ayuntamiento, en sesión celebrada ayer acordó dirigirse a V. E. en súplica se envíe a esta ciudad alguna cantidad de esta que Gobierno destina a combatir la crisis obrera, cuyo pago jurará internamente esta ciudad, afectando a la cantidad que podrá continuar atendiendo por falta recursos y consignaciones. Presupuestos. Respetuosamente le saluda. Pablo Pinacho, alcalde.

Este Ayuntamiento, en sesión celebrada ayer acordó dirigirse a V. E. en súplica se envíe a esta ciudad alguna cantidad de esta que Gobierno destina a combatir la crisis obrera, cuyo pago jurará internamente esta ciudad, afectando a la cantidad que podrá continuar atendiendo por falta recursos y consignaciones. Presupuestos. Respetuosamente le saluda. Pablo Pinacho, alcalde.